ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE OBRAS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE ESCUELA INFANTIL DE SIETE UNIDADES EN CALLE OJOS DEL SALADO

FEES 35/2010

En Granada, siendo las ocho horas y cinco minutos del día 4 marzo de 2010, se reúne la mesa de contratación constituida para apertura de plicas (sobre nº 2) del contrato de obras relativo al **PROYECTO DE CONSTRUCCION DE ESCUELA INFANTIL DE SIETE UNIDADES EN CALLE OJOS DEL SALADO**, asistiendo los señores y señoras Doña Isabel Nieto Pérez que actúa como Presidenta, Don Francisco de Paula Aguilera González y Doña Teresa Tavera Benítez, que actúan como vocales y Don Agustín M. Belda Busca, que actúa como secretario.

Asisten también las siguientes personas en representación de los licitadores:

- Don Rodrigo Soto Fernández, en representación de CORSAN-CORVIAN
- Don José M. Moreno, en representación de CIVESA INGENIERÍA
- Don Javier González, en representación de ACCIONA
- Doña Victoria García, en representación de URBOM
- Don Jesús González, en representación de BONIFACIO SOLÍS
- Doña Begoña Gómez, en representación de UTE ARTESA-PARTAL
- Don Manuel Laredo Adamuz, en representación de TAU ICESA
- Don Mariano Pleguezuelos López, en representación de CONSTRUCT. GRANADINA
- Doña Belén Pedrosa, en representación de VIMAC
- Doña Mercedes Salobreña, en representación de GRUPO CIVIL
- Doña Maribel Arco, en representación de IMAGA
- Don Antonio Gándora, en representación de UC 10
- Doña Rosa Martínez, en representación de ACSA

Examinada la documentación aportada por los licitadores en tiempo y forma, procede informar lo siguiente:

PRIMERO.- Han presentado ofertas las siguientes mercantiles, según el informe emitido desde el Registro General de Entrada de Documentos de esta Gerencia:

1. IMESAPI
2. NORIEGA EDIF. Y OBRA CIVIL
3. HELIOPOL
4. SERROT
5. WINTERRA CONSTRUCTORA
6. MANUEL MIRANDA ROJAS, S.L.
7. UTE GLESA – ALAMINOS E HIJOS – OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES
8. CONSTRUCTORA SAN JOSÉ
9. VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.
10. ALDESA
11. UTE BONIFACIO SOLÍS – GRUPO CIVIL
12. VIMAC
13. ROA CONSTRUCCIONES
14. GUAMAR, S.A.
15. UTE MONTEALTO INFRAESTRUCTURAS – AÑIL
16. HERMANOS GARCÍA MOTRIL
17. EJUCA

18. TAU ICESA
19. FERROVIAL CONSERVACIÓN
20. PROMOCIONES ANTONIO GUIJARRO
21. UTE NACIMIENTO – ENERMES
22. PROMOCIONES CARMONA NAVARRO
23. SEVEGRA
24. SIERRA NEVADA DE MULTISERVICIOS
25. COTRACOM, S.C.A.
26. IMAGA
27. ECOGRASA
28. UTE URBANA – TERRÉS
29. UTE JARQUIL – PÉREZ JIMÉNEZ
30. DESARROLLO DE OBRAS Y CONTRATAS
31. CORSAN CORVIAN CONSTRUCCIÓN
32. ACSA
33. UTE PROACON – CIVESA
34. CONSTRUCCIONES OTERO
35. ANFRASA
36. TRAFISA
37. UTE FÁBRICAS Y DRENAJES – GRANADA 21
38. UC 10
39. UTE ECUR – LÓPEZ PORRAS
40. ACCIONA
41. UTE ÚRBOM – ALBERTO DOMÍNGUEZ BLANCO
42. UTE ARTESA – EL PARTAL
43. CONSTRUCTORA PUERTA MONAITA
44. GECONSUR
45. CHIRIVO

SEGUNDO.- Se procede a dar lectura al resultado de la clasificación previa de la documentación administrativa de la capacidad de contratar de las empresas admitidas, debiendo las empresas siguientes aportar la correspondiente documentación para subsanar las deficiencias encontradas:

- **WINTERRA CONSTRUCTORA**: *Bastanteo de Poderes.*
- **UTE GLESA – ALAMINOS E HIJOS – OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES**:
- Bastanteo de Poderes de la mercantil Alamitos e Hijos.
- **SIERRA NEVADA DE MULTISERVICIOS**: Clasificación de la empresa "actualizada".
- **DESARROLLO DE OBRAS Y CONTRATAS**: Bastanteo de Poderes.

De conformidad con los pliegos de cláusulas administrativas a los efectos de calificación de la documentación, los licitadores que presentan defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada relativa a la aptitud para contratar "Sobre 1", se les concede un plazo de tres días hábiles para que los corrijan o subsanen a partir de la publicación de esta comunicación en el perfil de contratante del portal del Ayuntamiento de Granada http://www.granada.org (hasta el 8/03/10)

TERCERO.- A continuación se procede a la apertura del sobre "2", solvencia técnica de los licitadores, ofreciendo el siguiente resultado:

1. **IMESAPI**
   Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.
2. **NORIEGA EDIF. Y OBRA CIVIL**
   Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

3. **HELIOPOL**
Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.
4. **SERROT**
Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.
5. **WINTERRA CONSTRUCTORA**
Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.
6. **MANUEL MIRANDA ROJAS, S.L.**
Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.
7. **UTE GLESA – ALAMINOS E HIJOS – OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES**
Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.
8. **CONSTRUCTORA SAN JOSÉ**
Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.
9. **VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.**
Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.
10. **ALDESA**
Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.
11. **UTE BONIFACIO SOLÍS – GRUPO CIVIL**
Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.
12. **VIMAC**
Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.
13. **ROA CONSTRUCCIONES**
Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.
14. **GUAMAR, S.A.**
Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.
15. **UTE MONTEALTO INFRAESTRUCTURAS – AÑIL**
Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.
16. **HERMANOS GARCÍA MOTRIL**
Se abre por error el sobre "3", se vuelve a meter éste en un sobre nuevo sin ver su contenido, se cierra y se firma por dos miembros de la mesa, sin objeción por parte de los presentes.
Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.
17. **EJUCA**
Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.
18. **TAU ICESA**
Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.
19. **FERROVIAL CONSERVACIÓN**
Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.
20. **PROMOCIONES ANTONIO GUIJARRO**
Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.
21. **UTE NACIMIENTO – ENERMES**
Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.
22. **PROMOCIONES CARMONA NAVARRO**
Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.
23. **SEVEGRA**
Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.
24. **SIERRA NEVADA DE MULTISERVICIOS**
Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.
25. **COTRACOM, S.C.A.**
Presenta en este sobre la oferta económica, por lo que queda excluido al tratarse de un error de forma insubsanable.
26. **IMAGA**

Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

27. ECOGRASA

Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

28. UTE URBANA – TERRÉS

Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

29. UTE JARQUIL – PÉREZ JIMÉNEZ

Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

30. DESARROLLO DE OBRAS Y CONTRATAS

Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

31. CORSAN CORVIAN CONSTRUCCIÓN

Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

32. ACSA

Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

33. UTE PROACON – CIVESA

Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

34. CONSTRUCCIONES OTERO

Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

35. ANFRASA

Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

36. TRAFISA

Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

37. UTE FÁBRICAS Y DRENAJES – GRANADA 21

Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

38. UC 10

Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

39. UTE ECUR – LÓPEZ PORRAS

Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

40. ACCIONA

Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

41. UTE ÚRBOM – ALBERTO DOMÍNGUEZ BLANCO

Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

42. UTE ARTESA – EL PARTAL

Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

43. CONSTRUCTORA PUERTA MONAITA

Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

44. GECONSUR

Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

45. CHIRIVO

Propuesta técnica: Formalmente correcta, supeditada a informe técnico.

A la vista de lo actuado, estas proposiciones se envían a los servicios técnicos para su informe, remitiéndose junto con la presente acta.

No habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminado el acto a las nueve horas y diez minutos del día arriba indicado, del cual se levanta el presente acta.

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo. Agustín M. Belda Busca